

LA SUSTENTABILIDAD, ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

M. en Arq. Carmina Fernández de Lara A.

Profesora Investigadora de la Facultad de Arquitectura de la BUAP

Introducción

La experiencia mexicana relacionada con la conservación de su patrimonio cultural es muy basta. Esfuerzos de gobiernos estatales, municipales, asociaciones, agrupaciones e incluso personales enfocados en la defensa del patrimonio cultural existen a lo largo y ancho del territorio mexicano. Poco a poco hemos entendido que conservar un sitio, poblado o centro histórico, nos permite a su vez conservar y proteger costumbres, tradiciones y formas de vida.

Sin embargo, no se puede negar que dentro de estas acciones de conservación y protección del patrimonio edificado, se ha privilegiado a edificios públicos, a grandes manifestaciones de la arquitectura civil, militar o religiosa, así como a plazas y jardines. Esta situación lleva implícita una selección de dichos edificios y espacios urbanos de acuerdo con los intereses vigentes, pues no se debe olvidar *que los monumentos tienen un valor simbólico de identificación ideológica* (Lombardo de Ruiz, 1984).

Esto ha permitido, que la vida futura de cada monumento se garantice, pero en ocasiones encontramos resultados poco halagadores, donde el edificio después de ser conservado o restaurado, pierde vigencia y queda nuevamente en el abandono. Por otro lado es muy común encontrar escenografías urbanas agradables a la vista del espectador, pero muy lejos de una verdadera calidad de la imagen urbana, entendida ésta como *La impresión que produce una ciudad debido a la interrelación de diversos factores: disposición, orden, estado físico de los edificios y de la vía pública, usos de suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamientos y hábitos socioculturales de los habitantes* (SAHOP, 1980), que es a lo que debemos de tender.

De ahí que, modestas construcciones en lo individual pero importantes en su conjunto han sido relegadas e incluso ignoradas dentro de las acciones de conservación que se realizan, olvidando que la creación arquitectónica acrecienta su valor por el contexto donde está situado. Ya que *...la noción de*

monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución o de un suceso histórico (“Carta de Venecia”, 1964).

Me parece que acciones como éstas denotan falta de conocimiento de la importancia de conservar todos los testimonios culturales como reforzamiento de la identidad nacional, así como la posibilidad de uso que cada generación tiene de su patrimonio cultural, como parte de su desarrollo; lo que se traduce por un lado en la falta de un proyecto cultural que privilegie la conservación del patrimonio como detonante de desarrollo, pero también una escasa participación de la sociedad para la defensa de su patrimonio. Participación que resulta crucial para garantizar la integración de los factores culturales en los procesos de desarrollo.

Dentro de esta perspectiva, vale la pena recordar lo que establece el doctor Carlos Chanfón al respecto: *Es pues en el seno de la sociedad, como núcleo humano organizado, donde debe darse la restauración como actividad profesional. Es por tanto el Estado, como responsable de la propiedad común e inalienable representada por el patrimonio cultural, quien debe asumir el papel de rector en la planeación y programación de las actividades restauratorias...* (Chanfón, 1984). Se trata, indudablemente de darle una nueva forma a la conservación del patrimonio cultural, buscando vincularla con los procesos del desarrollo; nada fácil si consideramos que por años se viene repitiendo el esquema de conservar sólo unos cuantos edificios, calles, plazas, y cuando mayormente se interviene, perfiles urbanos de las principales calles de los centros históricos.

No hay duda que el error histórico que aqueja a los centros históricos es segmentarlos de su realidad territorial, como si éstos no formaran parte del resto de la ciudad a la que pertenecen. Este hecho obliga a buscar nuevas estrategias para la conservación de los centros históricos y detener su destrucción en aras de la mal entendida modernidad, pues como se señaló en el Coloquio sobre Conservación y Reanimación de Ciudades, Poblados y Sitios Históricos *con la destrucción no se resuelve los problemas de habitación, servicios y vialidad de una ciudad, región o país y por el contrario, agudiza estos problemas al multiplicar actividades y requerimientos de servicios en zonas que nos los pueden contener* (Díaz-Berrio Fernández, 1986).

Resulta urgente seguir con el análisis, discusión y valoración de nuestras propias experiencias, que permitan incorporar acciones de preservación y mejoramiento de los centros históricos, dentro de los planes y programas de desarrollo nacionales, estatales y municipales.

Nuevas formas

Es importante tomar en cuenta que diferentes foros internacionales, así como reuniones nacionales de especialistas y profesionales vinculados con la conservación y protección del patrimonio cultural, han insistido en la necesidad de genera una política nacional de conservación de monumentos que se

inscriba en la planeación, que es donde se integra la base legal de la actuación de los distintos niveles de gobierno.

La Conferencia General de la UNESCO en su decimanovena reunión en Nairobi en 1976, los diferentes Symposium Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental organizados por el Comité Mexicano del ICOMOS desde 1978 a la fecha y la Primera y Segunda Reunión para definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1984, son sólo algunos de estos eventos a los que hago referencia.

Ahora bien, las recomendaciones y señalamientos están, pero poco se ha avanzado al respecto. Sin embargo, el nuevo entorno mundial, donde la globalización económica, social y cultural atenta contra los núcleos urbanos históricos, precisa estrategias reales y efectivas que hagan posible integrar la vida y desarrollo de los centros históricos a la vida y desarrollo de la ciudad, del estado y del país que los contiene.

En este sentido, el desarrollo sustentable surge como una estrategia que permite atender las necesidades actuales en los centros históricos, entendido éste como *aquel que satisface las necesidades del presente sin restringir las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan las suyas* (Brundtland, 1987). Sin embargo no hay que olvidar lo que señala Herman Daly en el sentido de que los principios de sustentabilidad aplican de diferente manera de acuerdo con el tipo de recurso que se trate; en este caso particular los centros históricos cuentan con un patrimonio económico, social y cultural que debe ser plenamente entendido con la intención de promover su desarrollo.

El uso racional de este potencial permitirá que convivan funciones administrativas, residenciales, comerciales, religiosas, artesanales, culturales y turísticas, y a su vez se conserven los monumentos, calles, plazas, jardines y en general el entorno urbano de los Centros Históricos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

La experiencia

La presente experiencia sintetiza las acciones de la administración municipal poblana en la conservación de su Centro Histórico durante el periodo 1999-2002, utilizando como estrategia para lograrlo la sustentabilidad, entendida ésta: *como la integración y coordinación de procesos ecológicos, sociales y económicos que brinden la perspectiva de desarrollo de la ciudad de acuerdo con las necesidades del presente y sin restringir las de las generaciones futuras* (Plan Municipal de Desarrollo 1999-2002).

Conscientes de que la planeación es y seguirá siendo un instrumento crucial de gestión pública, el Plan Municipal de Desarrollo 1999-2002 adopta cuatro ejes de gobierno que son los que le darán sustento a sus acciones. Gobierno con Compromiso Social, Servicios Públicos y Calidad de Vida, Progreso con Justicia Social y Promoción al Desarrollo Económico, en todos ellos las necesidades, interés y servicios comunes de los poblanos estaban presentes,

pues no hay que olvidar que la administración pública no puede hacerlo todo, se requiere que cada habitante asuma la responsabilidad que le corresponda.

Trabajar de esta manera implicaba la actuación de los distintos niveles de gobierno, lo cual es posible bajo el respeto irrestricto al estado de derecho, que resguarda y propicia el desarrollo de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales, cuyo objetivo no debemos perder de vista, ya que el bienestar de la colectividad a través del bienestar individual es lo que permite mayor equidad y UNA CIUDAD PARA TODOS.

En cuanto al Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, por primera vez se determinó no ser tratado como un espacio aislado o un territorio independiente con requerimientos diferentes, por el contrario, los problemas que aquejan a la ciudad, también los presenta el distrito central de la ciudad denominado centro histórico. De ahí que se plantearon las condiciones para impulsar un verdadero desarrollo integral, que permitiera mejorar el medio y calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, dado los múltiples factores que inciden en el Centro Histórico, se requirió establecer las condiciones y mecanismo adecuados para que todas las instancias del gobierno municipal sumaran sus esfuerzos para incrementar y conservar la infraestructura urbana, modernizar su equipamiento, optimizar los servicios públicos, atender la seguridad pública, brindar mayor protección civil, reforzar la cultura ecológica, promover el desarrollo económico, así como conservar y restaurar su patrimonio edificado. Esto se logró a través de un programa operativo para la zona.

En los 6.99 kilómetros cuadrados declarados “Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza” (Periódico Oficial del 18 de noviembre de 1987), confluye el distrito central, 6 barrios antiguos y 2 arrabales; 391 manzanas con 2,619 edificios con valor histórico y arquitectónico construidos de los siglos XVI al XIX, de los cuales 61 fueron destinados al culto religioso, 71 a fines educativos y servicios asistenciales y los 2,487 edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular. La situación que prevalecía en el Centro Histórico mostraba graves desigualdades de conservación y desarrollo, pero también un sinnúmero de potencialidades, por lo que fue necesario redefinir su función y recuperar su papel histórico.

En coordinación con Instituto Nacional de Antropología e Historia, se definieron una a una las actividades a desarrollar en el Centro Histórico. Sin embargo, éstas no se pudieron iniciar debido al evento natural de intensidades 6.7 en la escala de Richter que tuvo la entidad el 15 de junio de 1999. Meses después y sin haberse superado los efectos del sismo, se decide empezar con los trabajos, conscientes que las acciones de gobierno deben cumplirse.

Es así que en el ámbito urbano destaca el Mantenimiento y Limpieza del Espacio Público, logrando el retiro de postes de teléfonos sin uso, el cableado subterráneo, la renivelación de banquetas, la reparación de áreas de rodamiento, la reposición de lajas en banquetas, el mantenimiento de plazas, la poda de árboles y la limpieza de fuentes y monumentos conmemorativos;

además se mejoró la recolección de los desechos sólidos en la zona. Esto hizo posible la organización de eventos en plazas, jardines y barrios tradicionales, fortaleciendo las tradiciones culturales de los poblanos. Para garantizar esta convivencia, se mejoró la seguridad en la zona.

En cuanto a la Dotación de Mobiliario Urbano, se retiró el mobiliario sin uso, en mal estado o de ubicación deficiente, se colocaron papeleras, luminarias, bancas, señalamientos viales y placas de nomenclatura. Cabe destacar que dos instancias incidieron en las placas de nomenclatura, por un lado la iniciativa privada a través de la donación de este mobiliario y por el otro la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a través de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial de la que Puebla forma parte.

A nivel arquitectónico fue posible el reordenamiento del uso del suelo; la integración de anuncios a las fachadas; la conservación de rejas, balcones y zaguanes; el mantenimiento de patios; la identificación e iluminación de monumentos, además de la conservación y pintado de fachadas. Ésta fue la labor más ardua, considerando que se intervenía en propiedad privada y que se requería del permiso del propietario. Un complejo escenario se presentaba, pues existían 8,347 anuncios fuera de normativa, 1,145 inmuebles con rejas y 1,252 edificios con balcones que requerían mantenimiento, además de 1,500 patios deteriorados, 619 edificios históricos que requerían de iluminación y de su cédula de identificación. Por otro lado, el 60% de los 7,748 inmuebles que componen la zona de monumentos requería mantenimiento y pintura en su fachada.

Con el fin de fortalecer las acciones a nivel arquitectónico, fue necesario un trabajo técnico y administrativo por parte del H. Ayuntamiento de Puebla. El técnico consistió en elaborar un tríptico informativo sobre la normativa de anuncios para el Centro Histórico que el INAH tiene establecido, la cual se difundió ampliamente con los comerciantes de la zona; asimismo, se hizo el diseño de anuncios para su modificación. Por otro lado, después de realizar un estudio y calas en la zona de monumentos, fue posible con apoyo de la empresa COMEX contar con la Carta de Colores para Inmuebles de los siglos XVI, XVII y XVIII, así como para inmuebles de los siglos XIX-XX.

En el aspecto operativo se emitieron “acuerdos administrativos” mediante los cuales se condonaba los pagos de los derechos de anuncios comerciales y publicidad que se apegaran a la normativa vigente; además se condonaba el pago de derechos por ocupación de vía pública y obras materiales con el fin de apoyar las acciones de conservación y restauración que los propietarios venían realizando.

El H. Ayuntamiento, por su parte, se suma al mantenimiento y pintado de fachadas, con el trabajo en 112 inmuebles representativos de la arquitectura poblana. Cabe señalar que esta actividad fue un detonante, ya que propietarios de inmuebles, de manera particular, hicieron lo propio. Mención especial requieren los trabajos realizados en los templos de Nuestra Señora de Guadalupe, y el de Santa Ana y San Joaquín, donde en un trabajo conjunto entre gobierno, iglesia y sociedad en el primero, y gobierno, iglesia e iniciativa

privada en el segundo permitió su restauración, así como la elaboración de sus respectivos manuales de mantenimiento. Actualmente el gobierno del estado y el gobierno federal, a través de la Secretaría de Turismo, continúan con los trabajos de mantenimiento de fachadas, mejorando la fisonomía del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

Ya que el Centro Histórico es un área comercial por excelencia, se promovió la construcción de centros comerciales populares con el fin de ofrecer un espacio digno a los comerciantes de la zona y evitar el ambulante, además de dar mantenimiento y dignificar los ya establecidos.

Con la intención de ver fortalecido el trabajo con la comunidad en algunos de los barrios antiguos con más alta marginación, se estableció el Centro de Capacitación "Casa del Barrio de San Antonio", donde se ofreció servicio médico, jurídico, de capacitación y deportivo, reduciendo el índice de delincuencia en la zona. En otro de los barrios de la ciudad, se estableció el Dormitorio Municipal con el fin de dar resguardo a los grupos vulnerables. Se promovió con instituciones educativas y la iniciativa privada, la oportunidad de educación y capacitación para ellos, y se promovió además el empleo para los niños de la calle.

Todas las acciones realizadas, al ser parte del programa de gobierno municipal, contaban con metas y objetivos, lo que hizo posible evaluar los resultados. Pero el tiempo resulta muy corto cuando existen rezagos históricos, cuando la ciudad crece a ritmo acelerado y la población en general demanda servicios y mejoramiento en su calidad de vida. Sin embargo, como se dijo al principio de este trabajo, el Centro Histórico, al ser parte de la ciudad que la contiene y bajo este nuevo enfoque de sustentabilidad, tuvo la opción de recibir los beneficios de un gobierno comprometido socialmente, mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de los poblanos, lograr mayor equidad y promoción del desarrollo económico de la ciudad y en particular, del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

Reflexiones finales

A pesar de que aún falta mucho por hacer para lograr la equidad social, la protección del medio ambiente y del hábitat humano, la economía en el uso de los recursos y la organización de la sociedad para cooperar activamente en todas las acciones que tiendan a la conservación del patrimonio y al desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, si valoramos las acciones y cuantificamos los logros y resultados, considero que la experiencia como tal fue positiva, y el criterio de sustentabilidad incorporado al Plan de Desarrollo Municipal logró un desarrollo más equitativo en el Centro Histórico y se avanzó en la conservación de su patrimonio.

Pero no podemos seguir apostado a esquemas de trabajo de sólo tres años y a intereses municipales o estatales; el gran desafío para este siglo que comienza, es contar con una política de planeación que ofrezca directrices para la conservación del patrimonio, sobre la base del desarrollo sustentable. Sólo

así, se contará con recursos económicos y financieros que se requiere para el desarrollo integral de los centros históricos de nuestro país.

Referencias bibliográficas

- Brundtland (1987). *Nuestro futuro común*, Informe de Comisión Brundtland, Alianza, Madrid, 1987.
- Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (1980). "Carta de Venecia", en *Cuatro textos internacionales sobre conservación y restauración de monumentos*, Plaza Vieja, Cuba.
- Comité Nacional Mexicano del ICOMOS (1996). *Conservación del patrimonio Mmonumental. Quince años de experiencias*, INAH (Colección Fuentes), México.
- Chanfón Olmos, Carlos (1984). *Fundamentos teóricos de la restauración*, UNAM (Facultad de Arquitectura) México.
- Churchill Conner, Nancy y Ubaldo Ortega Maldonado (Comps) (2001). *Ciudad, región y territorio*, BUAP, México.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador (1986). *Protección del patrimonio cultural urbano*, INAH (Colección Fuentes), México.
- Flores González, Sergio, *et. al.* (2001). *Políticas para el desarrollo de los centros históricos*, H. Ayuntamiento de Puebla/BUAP, México.
- Gobierno del Estado de Puebla (2003). "Foro sobre Desarrollo Urbano Sustentable en el Estado de Puebla. Memorias", LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado/BUAP, México.
- H. Ayuntamiento de Puebla 1999-2002. *3^{er} Informe de Gobierno*, Gobierno Municipal, Puebla, febrero 15 de 2002.
- H. Ayuntamiento de Puebla 1999-2002. *2^o Informe de Gobierno*, Gobierno Municipal, Puebla, febrero 15 de 2001.
- H. Ayuntamiento de Puebla 1999-2002. "*Plan Municipal de Desarrollo 1999-2002*", Puebla, 1999, Gobierno Municipal.
- ICOMOS Mexicano, A.C. (2000). *Seis años en la conservación del patrimonio monumental*, Conaculta (Arte e Imagen), México.
- Lombardo de Ruiz, Sonia (1984). "Resumen de las propuestas recogidas en la Primera Reunión para definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos", en Primera Reunión para definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos, INAH, México.
- SAHOP (1980). *Centros históricos. Vocabulario*, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México..
- Sistema Nacional de Protección Civil. "El sismo de Tehuacán del 15 de junio de 1999", SEPROCI, México, julio 1999.